

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	04 / AS N° 014-2023-HEAV-CS-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en las Instalaciones del Hospital de Emergencias Ate Vitarte, a las 18:45 horas, se reunió el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN N° 001-2023-HEAV-OEA , de fecha 22-11-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HEAV-CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la contratación para el "SUMINISTRO DE REACTIVO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO - COMODATA - 12 MESES" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	KELLY VANESSA ALARCON PASTOR	Titular	X	Dependencia: ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA
			Suplente		
	Primer Miembro	ALFREDO ERIC GOYTENDIA CORTEZ	Titular	X	Dependencia: ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	SARAI NAAMA SARMIENTO CHÁVEZ	Titular	X	Dependencia: O.E.C.
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			MONTO ADJUDICADO	
	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA			S/ 84,000.00	
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 014-2023-HEAV , otorgan la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4				
7	<div style="text-align: center;">  KELLY VANESSA ALARCON PASTOR NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div>				
	 ALFREDO ERIC GOYTENDIA CORTEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 SARAI NAAMA SARMIENTO CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	03 / AS N° 014-2023-HEAV-CS-1				
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
2	En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en las Instalaciones del Hospital de Emergencias Ate Vitarte, a las 18:27 horas, se reunió el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN N° 001-2023-HEAV-OEA, de fecha 22-11-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HEAV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para el "SUMINISTRO DE REACTIVO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO - COMODATA - 12 MESES", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	KELLY VANESSA ALARCON PASTOR	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA
			Suplente			
	Primer Miembro	ALFREDO ERIC GOYTENDIA CORTEZ	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA
			Suplente			
	Segundo Miembro	SARAI NAAMA SARMIENTO CHÁVEZ	Titular	X	Dependencia:	O.E.C.
			Suplente			
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
4	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	QUIMTIA S.A.	20110200201			
	2	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901			
	3	IMPORTADORA FABHET SRL	20290631689			
	4	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286			
	5	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651			
	6	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510			
	7	DELTALAB PERU S.A.C.	20537139120			
	8	INTELLI-CHECK S.A.C.	20547629338			
	9	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	20549590951			
	10	GALENICA PERU S.A.C.	20607850209			
11	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO ECUADOR - DISTPROLABECUADOR SUCURSAL DEL PERU	20608481762				
DETALLE DE LOS POSTORES						
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su propuesta electrónicamente en la plataforma del SEACE:						
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	19/12/2023	16:25:23		
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	19/12/2023	18:31:51		
6	Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas presentadas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.					
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1	-	-			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
	1	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	1			
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	1			

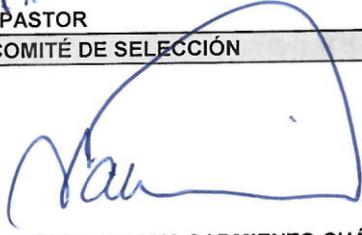
FORMATO N° 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	S/ 168,000.00
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/ 84,000.00
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
		LABDEALERS MEDICA S.A.C.	
		FACTORES	
		PRECIO	
		Bonificación MYPE 5%	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
		50 puntos	
	10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
		W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	
		FACTORES	
PRECIO			
Bonificación MYPE 5%			
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		
	100 puntos		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1°	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	100 puntos
	2°	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	50 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

FORMATO N° 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	HABILITACIÓN	X	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		LABDEALERS MEDICA S.A.C.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	HABILITACIÓN	X	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, que, obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR - ITEM 1			
	1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA			
14	ACUERDO ADOPTADO				
	El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis, efectuado y a los cuadros de Evaluación y Calificación adjuntos del Item 1 que forman parte del Acta.				
15	 KELLY VANESSA ALARCON PASTOR				
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 ALFREDO ERIC GOYTENDIA CORTEZ		 SARAI NAAMA SARMIENTO CHÁVEZ		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 01

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-HEAV-CS-1
"SUMINISTRO DE REACTIVO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO -
COMODATA - 12 MESES"

Siendo las 16:37 horas del día 26 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Hospital Emergencia Ate Vitarte, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante el FORMATO N° 04-OSCE de fecha 22 de noviembre de 2023 responsables de la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HEAV-CS-1, procediendo con la admisión, evaluación y calificación de ofertas, presentadas de forma electrónica en la plataforma del SEACE, a fin de determinar al postor ganador para el otorgamiento de la Buena Pro.

1. VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PARTICIPANTES SEGÚN SEACE

Nº	RUC	NOMBRE RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE	ESTADO
1	20110200201	QUIMTIA S.A.	05/12/2023	23:18:21.0	Válido
2	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	04/12/2023	10:10:23.0	Válido
3	20290631689	IMPORTADORA FABHET SRL	15/12/2023	09:53:45.0	Válido
4	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	05/12/2023	11:38:25.0	Válido
5	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	04/12/2023	13:53:22.0	Válido
6	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	06/12/2023	15:32:11.0	Válido
7	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	04/12/2023	14:27:59.0	Válido
8	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	05/12/2023	14:34:30.0	Válido
9	20549590951	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	04/12/2023	11:31:41.0	Válido
10	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	05/12/2023	16:00:08.0	Válido
11	20608481762	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO ECUADOR - DISTPROLABECUADOR SUCURSAL DEL PERU	06/12/2023	16:28:20.0	Válido

2. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PROPUESTA SEGÚN SEACE

Acto seguido, se verificó el registro de las propuestas de los postores constatándose lo siguiente:

Nº	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC	DIA / HORA	
1	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	20549590951	19/12/2023	16:25:23
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651	19/12/2023	18:31:51

3. EVALUACIÓN Y ADMISIÓN DE PROPUESTAS

ITEM 1: HEMOGLOBINA GLICOSILADA

LITERAL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FORMATO	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			
a	Declaración jurada de datos del postor	Anexo N° 1	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		SI	SI



c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo N° 2	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	SI	SI
e	Documentos originales emitidos por la casa matriz y/o estudios de investigaciones independientes a la casa matriz y/o brochure y/o insertos y/o manual que deberá acreditar el tipo, metodología, performances, características, muestras y año de fabricación.		SI	SI
f	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del requerimiento de las bases.		SI	SI
g	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) del Fabricante, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del requerimiento de las bases.		SI	SI
h	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – (CBPA), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del requerimiento de las bases.		SI	SI
i	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (CBPDYT), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del requerimiento de las bases.		SI	SI
j	Protocolo y/o Certificado de Análisis, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del requerimiento de las bases.		SI	SI
k	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	SI	SI
l	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. .	Anexo N° 5	NO APLICA	NO APLICA
m	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Anexo N° 6	SI	SI
		RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede a la etapa de "Evaluación de Ofertas Admitidas" de conformidad con lo establecido en las Bases Integradas, según se detalla a continuación:

ITEM 1: HEMOGLOBINA GLICOSILADA

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Monto Ofertado
LABDEALERS MEDICA S.A.C.	S/ 168,000.00
W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/ 84,000.00

Nota: el Valor Estimado es S/ 84,000.00 soles

Se evalúa en concordancia con el capítulo IV de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Por lo que se otorga los puntajes de acuerdo al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Postor: LABDEALERS MEDICA S.A.C.	
Precio	100	Oferta Económica	Puntos
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 6). $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	Precio de la oferta más baja: S/ 84,000.00	S/ 168,000.00	50
Puntaje de Evaluación			50.00
Bonificación Mype (No presenta Anexo 10 - Solicitud de Bonificación del Cinco Por Ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa)			0.00
Puntaje Total de Evaluación			50.00

FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Postor: W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	
Precio	100	Oferta Económica	Puntos
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 6). $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	Precio de la oferta más baja: S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	100
Puntaje de Evaluación			100.00
Puntaje Mype			0.00
Puntaje Total de Evaluación			100.00

❖ De acuerdo a la evaluación realizada se ha obtenido el siguiente orden de prelación:

Razón Social del Postor	Puntaje Total de Evaluación	Monto Ofertado	Orden de Praelación
W.P. BIOMED S.A.	100.00	S/ 84,000.00	1°
LABDEALERS MEDICA S.A.C.	50.00	S/ 168,000.00	2°

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a verificar los requisitos de calificación, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, por lo tanto, se procede a Verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, según el orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DOCUMENTOS REQUERIDOS	W.P. BIOMED S.A.	LABDEALERS MEDICA S.A.C.
CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACIÓN		
Requisitos: - Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario - Certificado de Buena Práctica de Manufactura (CBPM) del Fabricante - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento - CBPA - Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (CBPDYT) - Protocolo y/o Certificado De Análisis Acreditación: A. -Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. -Copia simple del Certificado de Buena Prácticas de Manufactura - CBPM o documento análogo. Certificado CE de la Comunidad Europea y/o Norma ISO 13485 vigente y/o FDA y/o CLV. -Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – CBPA (Del postor y del tercero; y el vinculo contractual vigente, de ser el caso). -Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – CBPDyT. -Copia Simple de Protocolo y/o Certificado de análisis.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 252,000.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: REACTIVOS DE BIOQUIMICA	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO

De acuerdo a la calificación realizada el postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, quedando como postor ganador, W.P. BIOMED S.A., por lo cual el Comité de Selección da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de acuerdo al análisis efectuado en la presente acta.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Emergencia
Ate Vitarte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres
y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiéndose obtenido el resultado de la evaluación y calificación y de conformidad con el numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, “Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE”.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, este Comité de Selección, acuerda por unanimidad OTORGAR LA BUENA PRO al postor ganador W.P. BIOMED S.A., con RUC 20505110651 con un monto adjudicado de S/ 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 soles) para la contratación del “Suministro De Reactivo Para Hemoglobina Glicosilada con Equipo en Cesión de Uso - Comodata - 12 Meses”.

Siendo el día 29 de diciembre de 2023 a las 18:21 horas se levanta la sesión, no sin antes haberse redactado, leído, aprobado y suscrito en señal de conformidad la presente Acta que contiene cinco (5) folios, por los miembros del Comité de Selección responsable de la conducción del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-HEAV-CS-1**.

KELLY VANESSA ALARCON PASTOR
Presidente Titular
AS N° 014-2023-HEAV-CS1

ALFREDO ERIC GOYTENDIA CORTEZ
Primer miembro Titular
AS N° 014-2023-HEAV-CS1

SARAI NAAMA SARMIENTO CHÁVEZ
Segundo miembro Titular
AS N° 014-2023-HEAV-CS1



